

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

20 de Marzo de 1897.

Núm. 1.419

INTERESES PROFESIONALES

Sr. D. Angel Guerra.

Estimado compañero y amigo: Mucho le agradecería tuviese la bondad de informarme lo que haya de particular acerca de las siguientes cuestiones, para después obrar yo en consecuencia.

Allá á principios de Diciembre finado, se me dió conocimiento de que unos traficantes de cerdos cebados, procedentes del inmediato pueblo de Bolaños, habían introducido en esta localidad donde resido una piara de cerdos, los que, *al parecer, no se encontraban en condiciones apropiadas para la venta pública*, según el público decía. Acompañado por un alguacil de este Ayuntamiento, reconocí la mencionada piara de cerdos, cuyo dueño demostró serlo, por cierto, el Jefe de la Administración de consumos de este pueblo. Dicho señor no me facilitó el certificado sanitario que debió expedirse y recoger en el punto donde se compró la expresada piara, por cuya razón, repito, procedí al reconocimiento de esta última. De este examen, aunque debí desechar por lo menos todas las hembras que en estado abanzado de preñez hallé (que eran nada menos que 42 de 94 cerdos que componían el rebaño), por no perjudicar al dueño de la piara, en primer término, las dí á todas por útiles para el consumo público, consintiendo en un sacrificio evidentemente prematuro.

Después del mencionado reconocimiento, entendí yo que este servicio debía pagármese, *como excepcional que era de mi habitual cometido de Veterinario municipal* y presenté al dueño susodicho mi cuenta, importante 94 pesetas, ó sea, una por cada res, los cuales honorarios se negó dicho señor á pagarme de una manera absoluta, por cuyo motivo decidí practicar la consiguiente demanda judicial. Mas el día anterior al de la denuncia, tuvimos una entrevista el Administrador de consumos, dueño al parecer, de los cerdos, el Sr. Secretario de este Ayuntamiento y mi humilde persona. De esta conferencia, después de mucho hablar sobre si yo tenía ó no derecho al cobro de mis citados honorarios, resultó que, merced á las gestiones de una dignísima y reflexiva persona de esta localidad y á la que por su respetabilidad y justos méritos yo no podía en modo alguno desairar, se me hizo aceptar la suma de 25 pesetas, *como vía de gratificación*, para evitarnos los disgustos consiguientes á la demanda.

Así quedaron las cosas y ya nadie se acordaba de ellas, hasta que en el número del 30 de Diciembre último de *El Consultor de los Administradores de Consumos*, apareció una consulta hecha al Director del mencionado periódico por el Administrador de los de esta localidad y dueño, según queda repetidas veces expuesto, de la piara de cerdos reconocida por mí el día 2 del citado mes, en cuya consulta, á vuelta de no pocas inexactitudes, como no podía menos, se dice que yo pretendí cobrar 94 pesetas por el reconocimiento sanitario (una peseta por res) y otra peseta por cada una que se sacrificase, en junto, 188 pesetas. Ya ve usted, amigo Sr. Guerra, qué disparate y qué absurdo se afirma, diciendo que yo pretendí cobrar 188 pesetas, cuando sólo me limité á querer percibir 94 por mi reconocimiento sanitario. El articulista consultor decía, además, que como *el Inspector de carnes actual ni sus antecesores no habían cobrado derechos por sus servicios, ignoraba si el Veterinario municipal tenía ó no derecho al cobro de la cuenta presentada, aunque la creta una exigencia*; pero se calló muy bien de exponer el referido consultante, que *éste me había entregado, según queda expuesto, para evitar el juicio judicial y demás molestias, la cantidad de 25 pesetas, siquiera dicha suma se hiciese como gratificación á mi servicio sanitario, y además se calló dicho señor que las Administraciones de consumos tienen hecho conmigo un contrato de abonarme cierta cantidad por el número de cerdos que se sacrificuen, sean éstos muchos ó pocos; de manera que á más de no ser imparcial el consultante, se ve que yo no cometía falta alguna si hubiese pretendido cobrar estos últimos derechos.*

Después de esta consulta apareció en el número mencionado del *Consultor de los Administradores de Consumos* la consiguiente respuesta, en la que el articulista consultado cita el art. 28 del vigente reglamento de Inspección de carnes (después de indicar lo que todo el mundo está cansado de haber olvidado, sin duda por demasiado sabido, relativo al nombramiento de los Inspectores de carnes y al sueldo que éstos debieran tener por el número de reses sacrificadas en el pueblo, que así pega á esta cuestión eso del nombramiento y del sueldo como las famosas coplas de *Culainos* pegarian á un trozo escogido y selecto del inmortal *Don Quijote de la Mancha*), para deducir que los Inspectores de carnes *estamos obligados á reconocer todos los animales destinados al consumo público en las diferentes épocas del año.* Esto es cierto, pero no lo es menos el que el Veterinario municipal no está obligado en mi opinión ni puede estarlo en modo alguno para reconocer piaras de cerdos *que no se consuman en el día, ni aun en varios de éstos, pues el servicio del Inspector de carnes se concreta únicamente al servicio diario de las reses que en el día se consuman, y ése reconocimiento debe hacerse únicamente en el Matadero.* Sostiene también el articulista consultado que yo no debo cobrar nada por el reconocimiento

de los 94 cerdos mencionados, y, por último, que mi pretensión de cobrar 188 pesetas (¡qué disparates se escriben, Sr. Guerra!, pues ya dejo expuesto más arriba que yo no pretendí nunca cobrar 188 pesetas, como puede comprobarse con testigos!), es, no sólo una exacción ilegal castigada en el Código penal, sino que es un solemne abuso material incalificable, que el consultante no debe pagar ni consentirlo.

Estos son los hechos verídicos é imparciales de lo que aquí ha sucedido en dicha materia, y con ellos á la vista, mas con la legislación vigente que usted conoce también, espero su respuesta, no sin antes darle las gracias más sentidas, su siempre amigo y compañero, q. b. s. m.,

MIGUEL ORTIZ CRESPO.

Memb.^a 20 Febrero 1897.

*
**

Sr. D. Miguel Ortiz.

Mi estimado amigo: El excesivo material que de ese género consultivo llega sin cesar á mis manos, me obliga, con necesidad aplastante, á no poder contestar, con la prontitud que yo deseara, tan interesantes cuestiones profesionales y á la vez facultativas; así es que me veo en la imperiosa necesidad de establecer para mis respuestas públicas un orden riguroso de prelación; por eso mismo, la consulta de usted no puede ser contestada de un modo público, si bien ya lo hice privadamente, hasta el número próximo, que, por otra parte, me lo permitirá la terminación de urgentes documentos militares.

Queda suyo afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

ANGEL GUERRA.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA (1)

(Conclusión.)

Programa para la oposición á plazas de Veterinarios terceros del Ejército (2).

51. Higiene.—Su objeto é importancia.—División de la higiene.—Importancia y objeto de la higiene del ganado militar.

52. Atmósfera.—Constitución.—Propiedades físicas.—Alteraciones.

53. Suelo.—Composición.—Propiedades físicas y químicas.—Terrenos.—Su saneamiento.

(1) Véase el número anterior.

(2) Colección legislativa del Ejército, correspondiente al 3 y 7 de Septiembre de 1895.

54. Agua.—División.—Caracteres de las aguas potables.—Su clasificación.—Materias orgánicas y organismos de las aguas potables.
55. Corrección de las aguas.—Aprovisionamiento y conservación.—Reconocimiento físico, químico y bacteriológico.
56. Climas.—División.—Particularidades físicas y biológicas de los grandes climas del globo.
57. Climas regionales de la Península ibérica.—Climas de las Baleares y Canarias.—Climas de las Antillas españolas y de Filipinas.
58. Aclimatación y aclimatamiento.—Su objeto é importancia.—Grande y pequeño aclimatamiento.
59. Arnesees.—Su objeto y condiciones.—Enumeración de los más usuales en el ganado militar.—Accidentes que producen los arnesees.
60. Baños.—División.—Objeto.—Duración y efectos.
61. Diferencias que deben existir entre las caballerizas del Norte y Mediodía de España.—Condiciones que deben reunir las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
62. Boxes.—Paddocks.—Stalles.—Potrerizas.—Barracas de campaña.—Enfermerías.—Sus inconvenientes y perjuicios dentro de los cuarteles.—Hospitales hípicas regionales.—Sus ventajas para el ganado y las tropas.
63. Limpieza y desinfección de las caballerizas.—Su objeto é importancia.—Práctica de la desinfección.
64. Camas del ganado.—División y naturaleza.—Necesidad, papel y utilidad.—Preparación y entretenimiento de las camas.—Cama para el ganado militar.—Ventajas é inconvenientes de las camas permanentes.
65. Limpieza del ganado militar.—Sitio y hora de la limpieza.—Instrumentos y modo de hacerla.—Efectos de la limpieza.
66. Esquileo del ganado militar.—Sitio y época de practicarlo.—Instrumentos y máquinas de esquilar.—Práctica racional.—Efectos del esquileo.
67. Composición de los alimentos.—Principios inmediatos azoados.—Idem *id.* no azoados.—Idem inorgánicos.
68. Poder dinamopoyésico comparativo de los principios alimenticios.—Pesos isodinámicos.—Sustituciones isodinámicas.
69. Análisis de los alimentos del ganado militar.—Determinación de su digestibilidad.—Coeficiente digestivo y su medida.
70. Régimen alimenticio.—Régimen seco, blando, verde y mixto.—Examen y efectos comparativos de las diferentes clases de régimen.—Cuál debe preferirse en el ganado militar.
71. Forrajes de invierno y de verano.—Indicaciones y contraindicaciones.—Modo de suministrar el forraje al ganado militar.—Duración, precauciones y efectos.
72. Forrajes verdes.—Caracteres.—Composición.—Valor nutritivo.
73. Heno.—Caracteres.—Composición.—Valor nutritivo.
74. Granos.—Caracteres.—Composición.—Valor nutritivo.
75. Semillas.—Caracteres.—Composición.—Valor nutritivo.
76. Avena.—Su peso y composición.—Caracteres físicos y apreciación de

la avena buena.—Valor nutritivo.—Principio excitante de la avena.—Ideas de Sanson.—Distribución.

77. Cebada.—Caracteres físicos y apreciación.—Peso y composición.—Valor nutritivo.—Distribución.

78. Centeno.—Caracteres físicos y apreciación.—Peso y composición.—Valor nutritivo.—Alteración importante del centeno.—Distribución.

79. Maíz.—Caracteres físicos y apreciación.—Peso y composición.—Valor nutritivo.—Distribución.

80. Habas.—Caracteres físicos y apreciación.—Peso y composición.—Valor nutritivo.—Distribución.

81. Yeros.—Composición.—Valor nutritivo.—Efectos que producen en los équidos.—Cantidad y tiempo que deben darse los yeros.

82. Garrofa.—Caracteres y apreciación.—Composición.—Valor nutritivo.—Distribución.—Accidentes que produce el uso de este alimento.

83. Alfalfa.—Caracteres y apreciación.—Composición.—Valor nutritivo.—Distribución.—Precauciones.

84. Zanahorias.—Composición.—Valor nutritivo.—¿Es racional alimentar los caballos en invierno con zanahorias exclusivamente?—Ventajas é inconvenientes.

85. Cardo y escarola forrajera.—Composición.—Valor nutritivo.—Distribución.

86. Harina de cebada.—Valor nutritivo.—Empajadas.—Su confección.—Agua en blanco.—Su preparación.—Indicaciones de las empajadas y del agua en blanco.

87. Residuos industriales.—Su valor nutritivo.—Enumeración de los que pueden suministrarse á los équidos.

88. Raciones reducidas en peso y volumen.—Su valor nutritivo.—Necesidad de su empleo en el ganado militar.—Enumeración de los alimentos reducidos que se conozcan y composición de ellos.

89. Condimentación de los alimentos.—Su objeto.—Sus efectos.—Enumeración y dosis de los principales condimentos.

90. Bebida ordinaria de los animales.—Cantidad y temperatura á que debe darse á los équidos.—Horas en que debe suministrarse.

PATOLOGÍA Y POLICÍA SANITARIA

1.^a Métodos y procedimientos para reconocer y estudiar las enfermedades.—Inspección, auscultación, percusión, mensuración, palpación, presión.—Termometría, termómetros clínicos y su empleo.

2.^a Exploración del pecho.—Sonidos.—Ruidos.—Modificaciones patológicas de la respiración.—Asfixia, patogenia y efectos de la asfixia.

3.^a Modificaciones de los elementos figurados normales de la sangre.—Modificaciones de la fibrina y del suero de la sangre.—Presencia en la sangre de elementos parasitarios.

4.^a Exploración del corazón.—Topografía.—Choque precordial.—Asistolia.—Ritmo.—Resonancia normal.—Ruidos.—Lipotimia y síncope.

- 5.^a Pulso normal y patológico del caballo y mulo.—División.—Alteraciones normales.—Sitio y medios de comprobación.
- 6.^a Exploración de los ojos.—Examen de los ojos á la luz natural y artificial.—Examen oftalmoscópico.
- 7.^a Períodos y terminaciones de las enfermedades.—Invasión, aumento, estado y declinación.—Curación y muerte.—Crisis y lisis.—Recaídas y recidivas.—Complicaciones.—Metástasis.
- 8.^a Convalecencia.—Definición.—Estado de los tejidos, órganos y funciones en el momento de la convalecencia.—Marcha y duración.—Accidentes y enfermedades de la convalecencia.
- 9.^a Fiebre.—Temperatura.—Patogenia.—Significación.—Diagnóstico razonado.—Colapso.
10. Etiología de las enfermedades.—Papel que desempeña el organismo, los medios, los parásitos y los microbios.
11. Morfología de los microbios.—Formas típicas fundamentales.—Clasificación.—Constitución anatómica.
12. Fisiología de los microbios.—Multiplicación.—Medios que sirven de vehículos.—Nutrición de los microbios.
13. Acción de los medios sobre los microbios y de los microbios sobre los medios.—Medios inertes y vivientes ú orgánicos.
14. Etiología de las enfermedades contagiosas microbianas.—Receptividad.—Predisposición y causas predisponentes.
15. Espontaneidad.—Causas ocasionales.—Autointoxicación.—Microbismo latente.
16. Contagio é infección.—Virulencia.—Miasmas, virus y sus caracteres generales.—Teoría de la virulencia.—Teoría microbiana.
17. Mecanismo del contagio.—Modos de contagio.—Por contacto, herencia, indigestión é inhalación.—Por la conjuntiva y mucosa génitourinaria.—Absorción del virus por las superficies cruentas.—Su mecanismo y su rapidez.
18. Atenuación de los virus por el cultivo en los medios artificiales en presencia del aire.—Atenuación por el calor, por los agsntes antiséptico, por el cultivo sobre animales y otros medios.
19. Inmunidad.—Mecanismo de inmunidad.—Materias vacunantes solubles.—Vacunación.—Inoculaciones preventivas.
20. Evolución de las enfermedades microbianas.—Inoculación.—Síntomas.—Lesiones.—Diagnóstico.—Higiene, antisepsia y tratamiento.
21. Congestión.—Etiología.—Patogenia.—Síntomas.—Marcha.—Tratamiento.
22. Gangrena.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas. Tratamiento.
23. Hemorragia.—División.—Etiología y patogenia.—Tratamiento.—Hidropesía.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas y marcha.
24. Atrofia é hipertrofia.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas y marcha.

25. Traumatismos de la cruz.—Síntomas generales.—Complicaciones.—Tratamiento.
26. Claudicaciones en general.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.
27. Catarro gastrointestinal agudo del caballo.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
28. Catarro gastrointestinal crónico del caballo.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
29. Gastroenteritis micósica de los herbívoros.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
30. Cólicos por oclusión intestinal.—División.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Cólicos verminosos.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
31. Hiperhemia del hígado.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
32. Hepatitis crónica intersticial.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
33. Hepatitis parenquimatosa.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
34. Degeneración amiloide del hígado.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
35. Peritonitis aguda.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
36. Cistitis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
37. Nefritis aguda y crónica.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas y marcha.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico.—Tratamiento.
38. Hemoglobinuria paroxística *à frigore* en el caballo.—Etiología.—Anatomía patológica.—Sintomatología.—Marcha, duración y terminación.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento.
39. Hipertrofia y dilatación del corazón.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Etiología.—Anatomía patológica.—Tratamiento.
40. Miocarditis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
41. Endocarditis aguda.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
42. Endocarditis crónica.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
43. Trombosis de las ramas de la aorta.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
44. Afecciones eczematosas del caballo.—División.—Etiología.—Síntomas.—Tratamiento.—Alopecia.—Etiología.—Tratamiento.
45. Sarna.—Morfología y biología de los acarus psóricos.—Síntomas en el caballo.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
46. Dermatitis pustulosa contagiosa del caballo.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

47. —Reumatismo muscular.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
48. Reumatismo articular.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
49. Hiperhemia cerebral.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
50. Encefalitis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas y marcha.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.
51. Meningitis cerebroespinal.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
52. Mielitis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
53. Paraplegia infecciosa del caballo.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
54. Vértigo.—Naturaleza y división.—Etiología.—Síntomas.—Tratamiento.
55. Tiro.—División y naturaleza.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
56. Coriza aguda y crónica del caballo.—Etiología.—Síntomas.—Tratamiento.
57. Inflamación de los senos frontales y maxilares del caballo.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
58. Inflamación catarral de las bolsas guturales.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento.
59. Parotitis.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
60. Laringitis.—División.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
61. Bronquitis aguda y crónica.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.
62. Hiperhemia pulmonar.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.—Pneumonía traumática.—División.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
63. Huélfago.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
64. Pleuresía.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Marcha y terminaciones.—Diagnóstico.—Tratamiento.
65. Anemia y leucemia.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
66. Septicemia y piohemia.—Generalidades.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.
67. Edema maligno.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
68. Fiebre petequial del caballo.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas y marcha.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
69. Páperas malignas.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Complicaciones.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

70. Actinomicosis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

71. Mal del coito.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas y marcha.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico.—Tratamiento.—Exantema coital.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

72. Viruela ovina, bovina y equina.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Indicaciones generales sobre la vacunación general.

73. Estomatitis contagiosa del caballo.—Naturaleza.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

74. Afecciones diftéricas de los animales domésticos.—Generalidades.—Suero equino antidiftérico.—Reconocimiento de los caballos.—Peligros que entraña el suero extraído de los caballos sin el previo reconocimiento facultativo veterinario.

75. Sarcomas, fibromas y lipomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

76. Osteomas, condromas y misomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

77. Carcinomas.—Etiología.—Anatomía patológica.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento.

78. Neuromas y adenomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

79. Angiomas, linfagiomas y linfadenomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

80. Quistes.—Etiología.—Anatomía patológica.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento.

81. Régimen sanitario.—Servicios sanitarios.—Su importancia y organización.—Deberes y derechos de los Veterinarios.

82. Importación y exportación de animales.—Tránsito y transporte.—Medidas que deben adoptarse.—Declaración, visita sanitaria, aislamiento, sequestración y acantonamiento.

83. Inoculación, sacrificio, cremación y enterramiento.—Destrucción por los agentes químicos.—Desinfección.—Agentes desinfectantes.—Reglas que deben observarse en la desinfección.

84. Policía sanitaria de los cuarteles donde se aloja el ganado militar.

85. Policía sanitaria de la afección farcinomerosa y de la papera maligna.

86. Policía sanitaria de las afecciones carbuncosas y tifoideas.

87. Policía sanitaria de la peripneumonía contagiosa y peste bovina.

88. Policía sanitaria de la viruela ovina, bovina y del *horsepox*.

89. Policía sanitaria de la tuberculosis y de la rabia.

90. Policía sanitaria de la sarna, del mal del coito y de la fiebre aftosa.

PRATICULTURA Y ZOOTECNIA

1.^a Objeto de la praticultura.—Importancia de esta rama de la Agricultura para la ciencia veterinaria en general, para la vida de los pueblos y para el ganado del Ejército en particular.

2.^a Prados.—Definición.—División de los mismos.—Dehesas.—Definición y división.—Ventajas é inconvenientes de las dehesas para la cría y recría del ganado caballar.

3.^a Prados naturales: de secano, de regadío, de pastar y de segar.—Composición de los prados relativa á las cualidades generales de las plantas que los constituyen.

4.^a Vegetación de los prados naturales.—Clasificación de los mismos.—Fundamentos principales para establecer la clasificación.—Cantidad de heno que producen.—Ganado que pueden alimentar.

5.^a Pastos de primavera, de otoño y de invierno.—Aprovechamiento de los mismos.—Reglas que deben seguirse para el mejor aprovechamiento sin su completa destrucción.

6.^a Cuidados generales necesarios para la conservación de los prados.—Conveniencia de la nivelación del terreno de los prados.

7.^a Abonos.—División.—Composición.—Necesidad de abonar los prados.—Abonos preferibles.

8.^a Enumeración de las principales plantas venenosas y perjudiciales á los prados.—Modo de destruirlas.—Principales animales nocivos á los prados.—Modo de destruirlos.

9.^a Creación ó formación de los prados.—Procedimientos para la preparación de la tierra que se utilice en los prados.—Elección de las semillas de las diversas plantas que deben entrar en la composición de los prados.

10. Siembra de los prados.—Cantidad de semilla por hectárea según la calidad de la tierra.—Época del año más conveniente para hacer la siembra según las condiciones climatológicas de la localidad.—Procedimientos diversos de siembra de los prados.

11. Cuidados y operaciones que requieren los prados en los primeros años.—Riegos en las marcitas ó prados de invierno y estivales.

12. Prados artificiales.—Ventajas é inconvenientes que ofrecen comparados con los naturales.—Duración variable de los prados artificiales.—Denominación que reciben según su duración.

13. Principales familias de plantas que se utilizan para los prados artificiales.—Importancia de cada una de ellas.—Proporción racional en que deben entrar en la composición de los prados.

14. Plantas forrajeras leguminosas.—Caracteres botánicos comunes de esta familia.—Alfalfa.—Vegetación, siembra, cultivo, recolección y conservación.

15. Esparceta, trébol, yeros, algarroba y demás leguminosas forrajeras de alguna importancia.—Vegetación, siembra, cultivo y conservación de estas plantas.

16. Plantas forrajeras gramíneas.—Caracteres botánicos comunes de esta familia.—Cebada, avena, centeno, maíz, panizo, vallico, etc.—Vegetación, siembra, cultivo y conservación de estas plantas.

17. Crucíferas, umbelíferas y algunas otras familias que deben entrar en la composición de los prados.—Enumeración de las principales.—Su importancia pratense.—Proporción en que deben entrar en la composición de los prados.

18. Aprovechamiento ó explotación de los prados.—Procedimientos de explotación.—Siega.—Pastoreo —Ventajas é inconvenientes de estos sistemas.—Instrumentos y máquinas para segar y beneficiar los prados.
19. Henificación de las plantas alimenticias.—Recolección y época en que debe hacerse.—Métodos.—Bases económicas é higiénicas de la henificación.—Heno.—Condiciones que debe tener para ser de buena calidad.
20. Conservación de las plantas alimenticias.—Deseccación.—Ensilaje de los forrajes verdes y secos.—Práctica del ensilaje.
21. Zootecnia.—Definición.—División.—Bases, objeto é importancia de la Zootecnia.
22. Afinidades y filiación probable de las formas domésticas actuales.
23. Équidos polidáctilos.
24. Équidos monodáctilos.
25. Interpretación de la polidactilia actual en algunos caballos.
26. De los grupos subespecíficos y de la especie.—Variedad, raza, tipo, subraza.—Denominación de las razas.
27. De la especie.—Significaciones atribuidas á la especie.—Doctrina evolucionista.—Especie morfológica y fisiológica.
28. Cenogénesis.—Definición.—Del individuo y su apreciación.—De la individualidad.—Ontagénesis.—Definición. Caracteres de la individualidad.
29. Apreciación de los individuos.—Bellezas en Zootecnia.—Procedimientos de apreciación.—Del gusto en Zootecnia.
30. Leyes de correlación, del balanceo orgánico, de repetición y de convergencia.
31. Determinismo de la variación.—Hipótesis.—Causas físicas.—Causas conadyuvantes.
32. Variaciones determinadas por la gimnástica del aparato digestivo.
33. Modificaciones fisiológicas producidas por la alimentación intensiva.—Precocidad.
34. Gimnástica del aparato locomotor.—Modificaciones orgánicas.—Modificaciones fisiológicas.
35. Caracteres específicos de la raza caballar asiática.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedad árabe.
36. Caracteres específicos de la raza caballar asiática.—Variedad inglesa.
37. Variedad de las razas caballares de Bretaña, Limousin, Auvernia, Gascuña y Navarra.
38. Variedad de la raza caballar andaluza.—Resumen histórico.—Defectos y bellezas del caballo andaluz.—Ganaderías más célebres en la antigüedad y en la actualidad.
39. Variedad de las razas caballares de Córcega, Camargue, Cerdeña, Aude, Friol, Morvan, Alsacia Lorena, Traquenan y Wurtemberg.
40. Variedad de las razas caballares rúas.—Trotadores de Orloff.—Variedades húngaras.
41. Caracteres específicos de la raza caballar africana.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedad berberisca.
42. Caracteres específicos de la raza irlandesa.—Caracteres zootécnicos

generales.—Área geográfica.—Variedad poney.—Variedades bretonas.—Variedad Shetland.

43. Caracteres específicos de la raza británica.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedades bolonesa, de Norfolk, de Suffolk, de Cambridge, de Lincoln y calzada.

44. Caracteres específicos de la raza germánica.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedades alemanas, italiana, contesa y nor manda.

45. Caracteres específicos de la raza frisona.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedades clydesdala, holandesa, flamenca, del Poitou y de Picardía.

46. Caracteres específicos de la raza belga.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedades de Brabante, Hesbaya, Condroz, Hainaut, Namur, ardenesa y cremonesa.

47. Caracteres específicos de la raza secuanesa.—Caracteres zootécnicos generales.—Área geográfica.—Variedades percheronas.

48. Caracteres distintivos de la población caballar mestiza inglesa.

49. Caracteres distintivos de los caballos mestizos anglonormandos, anglobretones, anglopoitevinos, santongeses, anglodaneses, alemanes y otros.

50. Mulas y burdéganos.—Característica.—Variedades de las mulas.

51. Industria mulatera en España y el extranjero.—Comparación del ganado mular del país con el exótico desde el punto de vista de los servicios de guerra.

52. Comparación entre el caballo y la mula para los servicios de la artillería en España y sus posesiones ultramarinas.

53. Condiciones que deben reunir los caballos sementales y las yeguas de cría.—Impotencia.—Esterilidad.—Celo.

54. Acoplamiento de los reproductores équidos.—Modos de acoplamiento.—Sistemas de monta.—¿Debe darse la preferencia á alguno en absoluto?

55. Cuidados que exigen los reproductores équidos, machos y hembras, antes, en el momento y después de la monta.

56. Fecundación y fecundidad.—Gestación en la yegua.

57. Signos que revelan la gestación en la yegua.—Duración de la gestación.—Cuidados que exigen las yeguas preñadas.

58. Lactancia materna y artificial.—Duración en los équidos.—Destete.

59. Recría de los potros desde el destete hasta su amarre al pesebre.—Alimentación, ejercicio y educación.

60. Preparación de los caballos para obtener el máximo de energía en los servicios á que se destinan.

61. Producción de la carne y de la grasa.—Apreciación de los animales en preparación de engorde.

62. Aptitud mecánica de los équidos.—Trabajo total y trabajo disponible.—Formas del trabajo.—Trabajo del ganado militar.

63. Aptitudes especiales de los équidos para el trabajo.—Potencia absoluta y relativa.—Factores del cálculo.—Fases del problema.

64. Rendimientos comparativos del trabajo de los motores animados.—Ca-

ballos y yeguas.—Caballos y mulas.—Enteros y capones.—Cálculo del trabajo.

65. Intervención del Estado, de las colectividades, de los particulares y de la ciencia en las operaciones zootécnicas.

66. Depósitos de sementales.—Organización y funcionamiento.—Dirección científica.

67. Yeguada.—Organización.—Dirección científica.

68. Depósitos de recría.—Organización y funcionamiento.—Dirección científica.

69. Medidas legislativas y administrativas necesarias al fomento y mejora hípica.

70. Influencia de las carreras de caballos en el fomento y mejora hípica.—El *pursang* inglés, ¿es el verdadero tipo de caballo de guerra?

Cuarto ejercicio.

- 1.^a Amputación de la cola.
- 2.^a Amputación del pene.
- 3.^a Aritenoideotomía.
- 4.^a Autoplastia de la rodilla.
- 5.^a Castración por torsión limitada.
- 6.^a Castración por raspadura.
- 7.^a Castración por ligadura á testículos descubiertos.
- 8.^a Castración por magullamiento lineal.
- 9.^a Castración á dos mordazas.
10. Castración á fuego.
11. Castración aséptica.
12. Cauterización transcurrente y en líneas interrumpidas con los cauterios ordinarios y con el termocauterio.
13. Cauterización en puntos superficiales y penetrantes con los cauterios ordinarios y con el termocauterio.
14. Cistotomía.
15. Criptorquidia inguinal.
16. Criptorquidia abdominal.
17. División del ligamento suspensor del menudillo.
18. Enterotomía.
19. Esofagotomía.
20. Extirpación del globo ocular.
21. Inyecciones hipodérmicas, traqueales, intravenosas é inoculaciones varias.
22. Laringotomía.
23. Ligadura de la yugular.
24. Ligadura de la carótida.
25. Ligadura de la safena.
26. Ligadura de la femoral.
27. Ligadura de la arteria plantar.
28. Ligadura de la arteria glosófacial.



29. Ligadura del conducto de stenón.
30. Neurotomía plantar.
31. Neurotomía del mediano.
32. Operación de la cola á la inglesa.
33. Operación del despalme.
34. Operación del cuarto y raza.
35. Operación de la fistula lagrimal.
36. Operación de la fistula salivar.
37. Operación del gabarro cartilaginoso.
38. Paracentesis.
39. Quelotomía inguinal.
40. Sangría de la yugular, safena, subcutánea del antebrazo, subcutánea torácica, coxígea inferior y cuartillas.
41. Sutura entrecortada, de puntos continuos, de puntos pasados, en asas, de guanteros, ensortijada, entortillada, emplumada y de Bayer.
42. Suturas intestinales.
43. Tenotomía del extensor lateral de las falanges.
44. Tenotomía del flexor oblicuo de las falanges.
45. Tenotomía plantar.
46. Tenotomía supracarpiana.
47. Toracentesis.
48. Traqueotomía.
49. Trepanación craneana.
50. Uretrotomía.

Madrid, 1.º de agosto de 1895.—Aprobado.—AZCÁRRAGA.

BIBLIOGRAFÍA

REFRANERO METEOROLÓGICO (*Climatología*), por D. Carlos Puen'e y Ubeda.—Un tomo de 279 páginas, 3 pesetas.

Con el expresado título acaba de publicar dicho señor, Astrónomo del Observatorio de Madrid, una interesante obrita y que el Sr. Puente ha tenido la bondad, que le agradecemos mucho, de enviarnos.

En el libro mencionado, el referido señor ha tenido la feliz idea de reunir muchísimos refranes, adagios y proverbios relativos á la Climatología nacional, enunciados que, como es sabido, andan en boca de todo el mundo, y muchos de los cuales es evidente que tienen, además de una extraordinaria importancia, una no menos grande utilidad práctica, ya para nuestra agricultura, ora para la ganadería española, al presente y por desgracia tan divorciadas la una de la otra.

El Sr. Puente, con el fin de proseguir la publicación de obritas de este género, tan necesarias como útiles en nuestro país, suplica á todas

las personas curiosas que le envíen á dicho Observatorio Astronómico cuantos refranes y adagios puedan recoger relativos al *tiempo*, á la *agricultura*, *ganadería*, *caza*, *pesca*, *higiene*, etc., etc., deseo que rogamós á nuestros compañeros satisfagan con interés, no sólo por complacer á una persona estudiosa, sino que también por demostrar una vez más lo íntimamente ligadas que se hallan la agricultura, la ganadería y la Veterinaria patrias. Por todas estas razones, recomendamos vivamente esta obrita á nuestros abonados, la cual se vende, al precio arriba indicado, en el Observatorio Astronómico, calle de Alfonso XII, Madrid.

QUINTILIUS.

CRÓNICAS

Servicios sanitarios de los Inspectores de carnes de Barcelona.—Mediante los servicios de nuestros laboriosos compañeros, señores Riqué y Buscá, Inspectores facultativos de los expresados mataderos, han sido inutilizadas, durante el pasado mes de Febrero, las siguientes reses:

Un macho y 3 carneros, por *ictericia*; una vaca, por *hepatitis*; 4 ovejas, un macho castrón, un cordero, 9 carneros, 2 machos cabríos y 3 cabras, por *caquexia acuosa*; 2 ovejas, 2 corderos y 7 carneros, por *hidroemia*; un castrón y 12 corderos, por *enflaquecimiento extremado*; 4 carneros, por *fiebre de fatiga*; 5 carneros, por *anemia*; 4 vacas, por *tuberculosis*; 7 carneros, por *viruela*; una ternera, por *pneumonia*, y 2 carneros, por *degeneración grasosa*. Además, fueron desechados por insalubres 1.213 kilogramos de espurgos, 10.800 de despojos y 247 fetos procedentes de vacas, cabras y ovejas.

Epizootia bovina en Buenos Aires.—La peste bovina se ha presentado en la provincia de Santa Fe, causando grandes estragos. Se han adoptado medidas para impedir el desarrollo de una epidemia que tanto puede perjudicar á la ganadería, uno de los ramos más importantes de la riqueza pública de dicha nación.

Epizootia variolosa.—Se ha desarrollado la viruela en los ganados de la Condesa de la Vega del Pozo y de D. Santiago Bruna, residentes en Miraflores y Hiendelaencina (Guadalajara) respectivamente.

Operación arriesgada.—El doctor Busener, jefe de la Escuela de Veterinaria de New-York, ha practicado una operación para hacer la cual se habían declarado antes impotentes infinidad de Veterinarios. El

cliente rechazado por estos era *Nerón*, el más fiero de los cuatro leones de la domadora Paulina Nanos.

Nerón había sido mordido, en lucha con sus compañeros, en la pata derecha; pero el doctor Busener, ayudado por la domadora, logró anestesiar al león con cuatro gramos de morfina, haciéndole así la operación como si fuera un corderillo.

Ejemplar zoológico curioso.—En la colección zoológica del Parque de Barcelona figura desde el domingo último un hermoso ejemplar de oso pardo de la Circasia, de extraordinarias proporciones.

Petición razonable.—Una comisión de ganaderos y agricultores ha visitado al Ministro de la Guerra para exponerle la necesidad de la exención del servicio militar de los pastores y mozos de labranza, ó que se fije en 1.500 pesetas el precio de su redención. Esta suma se reuniría en las localidades que lo desearan, imponiendo 20 pesetas á cada uno de los mayores contribuyentes.

Congreso olivarero.—Parece que en el mes de Mayo próximo se celebrará en Córdoba un Congreso de dicha naturaleza á fin de estudiar los medios más prácticos y rápidos para destruir la llamada *mosca del olivo*, que tanto daño está causando á tan valiosa cuanto remuneradora oleaginoso.

Exposición pecuaria original.—En la Exposición de Debrerín (Hungria) ha presentado aquella ciudad cuantos animales posee: caballos, bueyes, carneros y puercos, en número de 80.000 cabezas. Estaban colocados á lo largo de la vía férrea, y para visitarlos tuvo el público que recorrer 30 kilómetros en trenes sucesivos. La originalidad de la expresada exhibición ha dado sorprendentes resultados, pues mucha gente del país ha hecho el viaje sólo por aquella causa.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 28 de Febrero último se aprueba la comisión desempeñada, reconociendo un caballo semental en Diciembre próximo pasado, por el Veterinario primero Don Cornelio Arteaga Alonso; por otra de 6 del actual se dispone el abono de cuatro años de servicio, para los efectos del retiro, al ídem primero D. Alejo Brates Felipe; por otra de igual fecha se concede un premio de 1.000 pesetas para las carreras de caballos que en Abril próximo se celebrarán por la sociedad Jockey Club, de Jerez de la Frontera; y por otra de 11 del corriente se otorga la *Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada*, al Veterinario primero D. Gregorio Escolar Martín, por el comportamiento observado en la acción de *Pacheco* contra los insurrectos cubanos.